



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA

OFICIO N° DFT/R/1082/2018
BITÁCORA: 29/BW-0103/04/18

Tlaxcala, Tlaxcala, a 18 de abril de 2018

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

C. REPRESENTANTES
REPRESENTANTE LEGAL DE
EJIDO N.C.P.E. COLONIA GUADALUPE

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 16 de abril de 2018, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional de la Autorización de Aprovechamiento de Recursos Forestales No Maderables que le fue otorgada.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 15 fracción I y 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 14 de Octubre de 2016, la Autorización para el Aprovechamiento de Recursos Forestales No Maderables, integrada en el **LIBRO TLAX, TIPO UN, VOLUMEN 1, NÚMERO 5, AÑO 16**, del (los) predio (s) y su respectivo código de identificación **N.C.P.E. Colonia Guadalupe, U-29-004-GUA-002/16**, ubicado en el municipio de **Altzayanca**, autorizado mediante Oficio Número DFT/R/2778/2016; para el aprovechamiento de:

Producto (s)	Nombre científico	Nombre común
Tallos (no maderables)	<i>Nolina parviflora Hemsl</i>	Palma

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



M.C. ÁNGEL XOCHITIOTZIN HERNÁNDEZ

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.p. Lic. Ricardo Heredia Campuzano.- Delegado Federal de la PROFEPA.- Ciudad Subdelegado de Planeación y Fomento Sectorial. A fin de que se designe personal a su cargo para que haga entrega del presente.

AXH/EF/PROF/MR/

